

# ESTADO DE TLAXCALA

## TENDENCIAS ELECTORALES RUMBO AL 06 DE JUNIO

**Encuesta en Viviendas**  
**1,200 Entrevistas**



**Del 18 al 22 de  
mayo de 2021**

**ADVERTENCIA:** Como toda encuesta de opinión, los datos aquí presentados reflejan el de ánimo y las percepciones de la población al momento de la aplicación de las entrevistas, no pretenden ser pronósticos, predicciones o vaticinios, todas las preguntas sin excepción son sólo un indicador de la situación presente en el momento de llevar a cabo el levantamiento de las entrevistas, nada garantiza que los resultados del presente informe sea los que prevalezcan a través del tiempo.

Descarga  
más estudios



# Problemática



Tlaxcala

Mayo 2021

## El principal problema en el estado de Tlaxcala



Sumando "Otros" (0.8) y "Ns/Nc" (0.7) = 100%

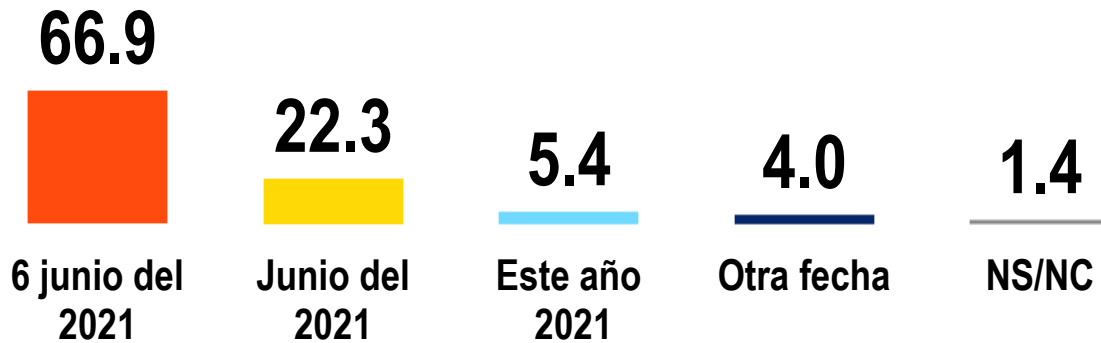
# Elecciones 2021



Tlaxcala

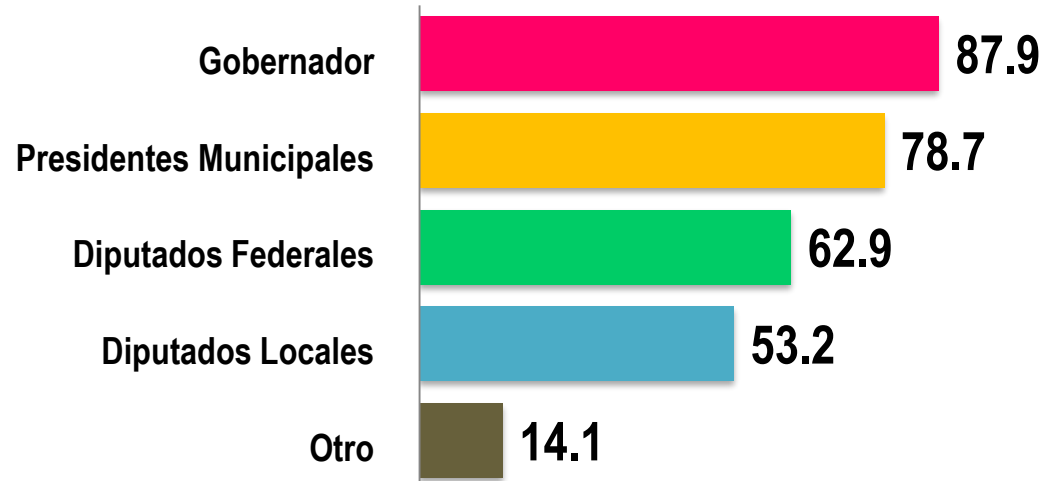
Mayo 2021

## ¿Sabe cuándo serán las próximas elecciones en Tlaxcala?



## ¿Sabe qué autoridades se van a elegir?

-Sólo % de "Sí mención"-

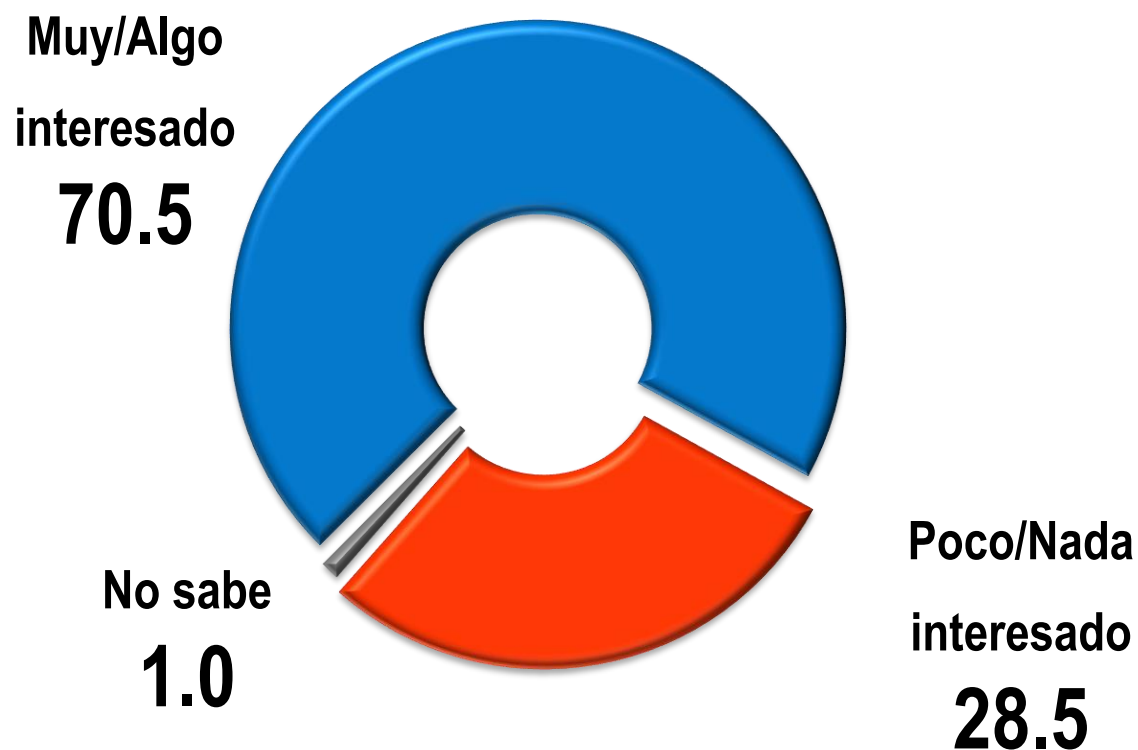


# Interés en las elecciones



Tlaxcala  
Mayo 2021

**El 6 de junio de este año se llevarán a cabo las elecciones para Gobernador, alcaldes y Diputados. En general, ¿qué tan interesado está en estas elecciones?**



# Preferencia con candidatos

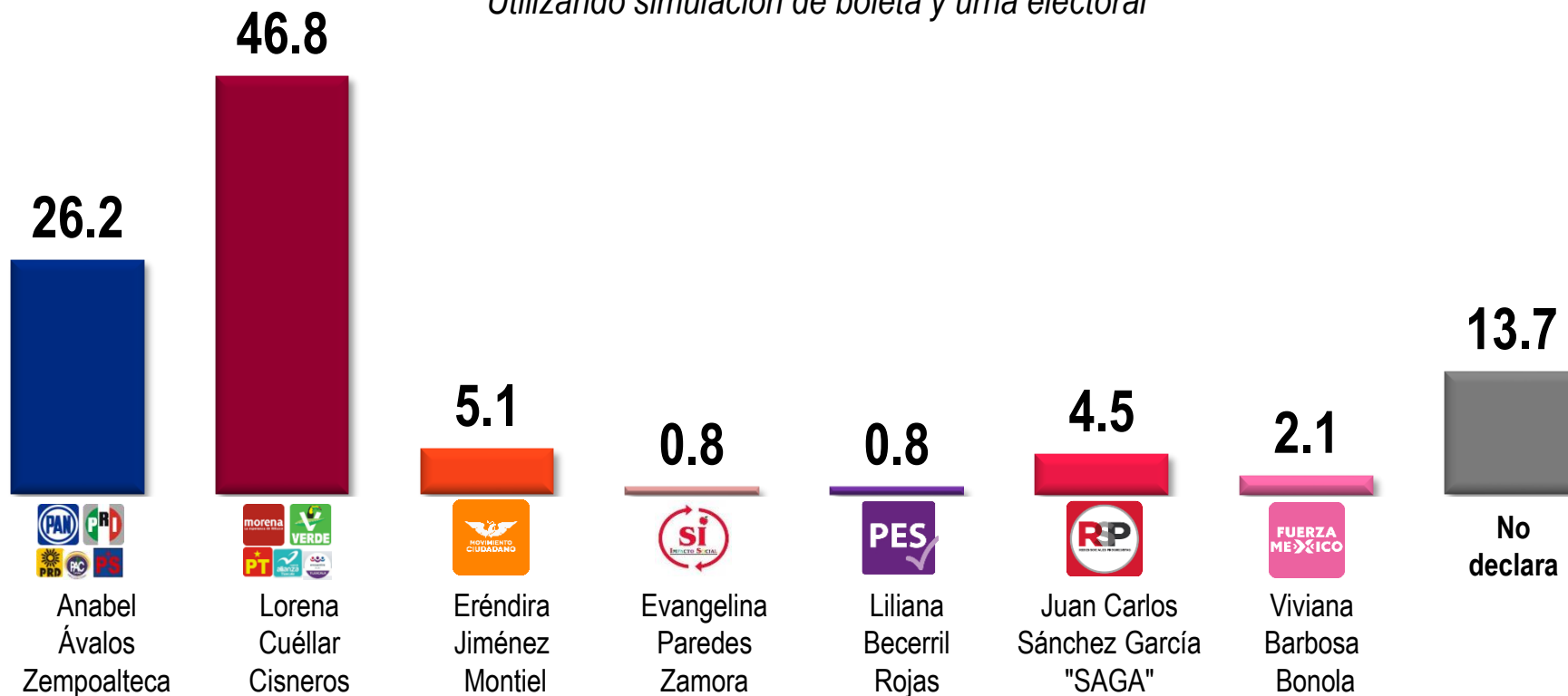


Tlaxcala

Mayo 2021

**Sí el día de hoy fuera la **elección para Gobernador de Tlaxcala** ¿Por cuál partido o candidato votaría?**

*Utilizando simulación de boleta y urna electoral*



NOTA: Por favor nadie vea esto como un pronóstico, porque seguramente se equivocará.

# Expectativa de triunfo

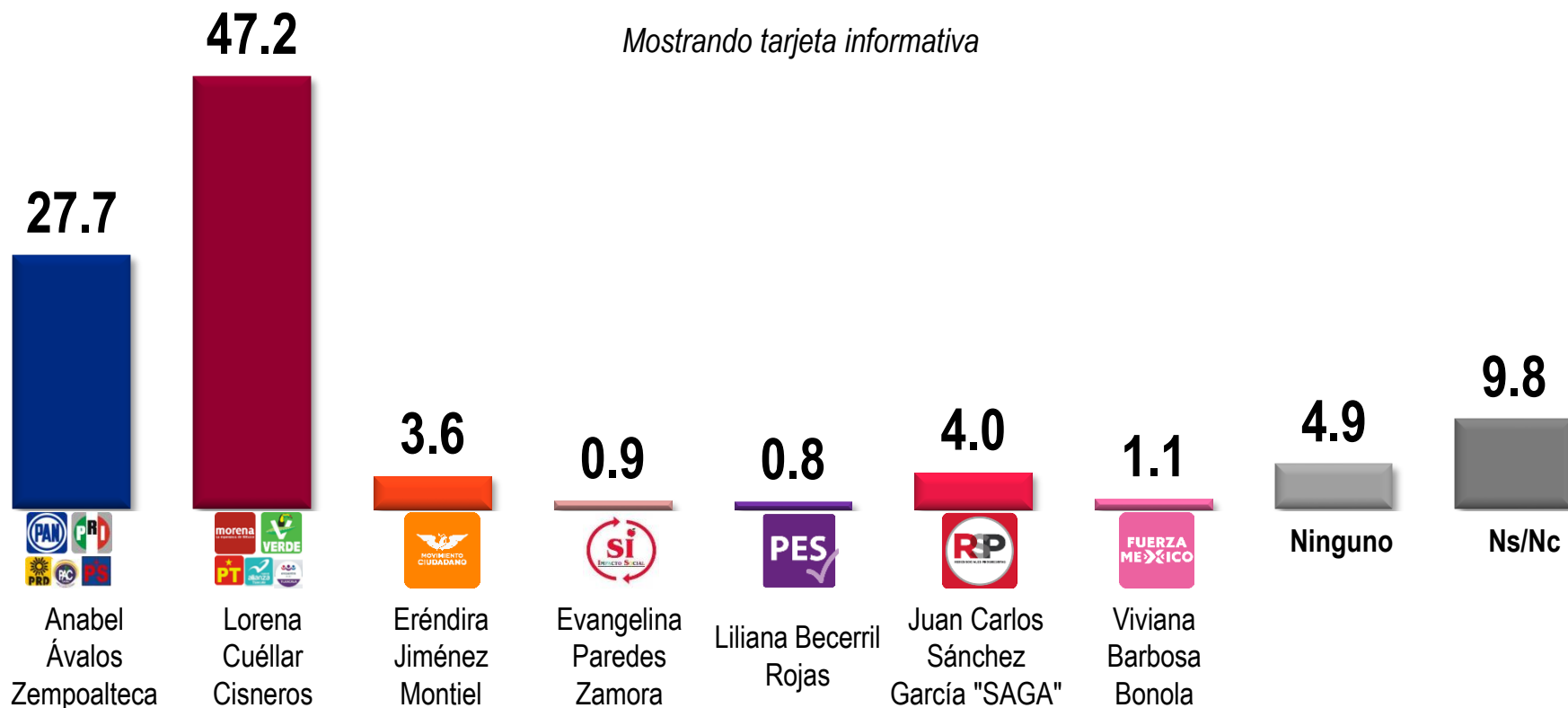


Tlaxcala

Mayo 2021

Más allá de sus preferencias ¿qué partido o candidato **cree que ganará** la elección para Gobernador de Tlaxcala?

Mostrando tarjeta informativa



# Metodología



**METODOLOGÍA MITOFSKY** está apegada al anexo 3 del capítulo VII del Reglamento de Elecciones aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 07 de septiembre de 2016, donde el Consejo General del Instituto Nacional Electoral establece los lineamientos y criterios generales de carácter científico para quienes ordenen, realicen y/o publiquen encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección:

## Objetivo del estudio

Conocer la opinión ciudadana sobre las preferencias políticas en el estado de Tlaxcala, al momento de la aplicación de la encuesta.

## Marco muestral

Listado de secciones electorales en el estado de Tlaxcala y sus resultados en la elección federal en 2018

## Diseño muestral

Se tomaron de manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT) **120** secciones electorales en el área de cobertura del estudio y en cada sección se seleccionaron 2 manzanas (o grupo de viviendas en caso de áreas rurales); en cada una de las manzanas 5 viviendas y en cada vivienda un mexicano mayor de edad con credencial para votar vigente.

## Tamaño de muestra

**1,200** ciudadanos mayores de 18 años residentes en el estado de Tlaxcala, con credencial para votar.

## Población a estudio

Ciudadanos mayores de 18 años con credencial para votar residentes en el estado de Tlaxcala. Estos resultados “sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales o la tendencia de la votación, así como las preferencias sobre consultas populares, de esa población en las fechas específicas del levantamiento de los datos o, en el caso de las encuestas de salida, el día de la jornada electoral”.

## Fechas de levantamiento

Del **18** al **22** de **Mayo** de 2021

## Estimación de resultados

Los resultados presentados **NO SON SIMPLES FRECUENCIAS** de respuestas, sino estimaciones basadas en factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de cada individuo a ser encuestado, a partir de ellos se aplican modelos estadísticos tradicionales de estimación de proporciones en muestreo.

# Metodología



## Calidad en la estimación general

Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el  $\pm 2.8\%$ . Los desgloses tendrán cada uno una estimación diferente dependiendo del tamaño del segmento.

## A considerar

En los estudios de opinión pública, además del error muestral, se debe considerar que pueden existir otros errores ocasionados por el fraseo de las preguntas y las incidencias en el trabajo de campo. A esos se les conoce como “errores no muestrales”

## Frecuencia de no respuesta a la pregunta electoral

No contestan su preferencia electoral por no querer o porque aun no saben por quien votar.	<b>7.9%</b>	General <b>13.7%</b>
No piensa votar por ninguna de las opciones (incluye “Ninguno” y “No votará”)	<b>5.8%</b>	

## Tasa de Rechazo

Tasa General de Rechazo	<b>47.7%</b>	Tasa Personal de Rechazo	<b>42.2%</b>
-------------------------	--------------	--------------------------	--------------

## Método de recolección de la información

El estudio fue llevado a cabo en viviendas particulares a través de entrevistas “cara a cara” utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario, previamente estructurado mismo que es aplicado por personal calificado para esa labor (el cuestionario no es de auto-llenado).

## Pregunta electoral

*Si el día de hoy fuera la elección para elegir al próximo Gobernador del estado de Tlaxcala, ¿por cuál partido o candidato votaría?*

## Forma de procesamiento

Los cuestionarios son capturados y se genera una base de datos en formato SPSS; esa base pasa primero filtros de congruencia interna de cada registro para identificar atipicidades y posteriormente ajustes a sus factores de expansión por no-respuesta (a nivel sección), y postestratificación en 3 variables: sexo, edad y escolaridad.

## Estimadores e intervalos de confianza

Cuando se presentan intervalos de confianza se indica en el reporte el nivel de confianza del que se trata y en su cálculo se toma en consideración la varianza del estimador para la variable a la que se construye el intervalo.

## Software utilizado

El software utilizado para el procesamiento de la información es Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).



# Metodología



**METODOLOGÍA MITOFSKY** En cumplimiento con lo que establece en el reglamento de elecciones vigente y en los términos de lo dispuesto en su capítulo VII, Artículo 136, párrafo 1 y 2 en el que se establece que "Las personas físicas o morales que publiquen, soliciten u orden en la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, cuya publicación se realice desde el inicio del proceso electoral federal o local correspondiente, hasta tres días antes de la celebración de la jornada electoral respectiva, deberán ajustar su actuación a lo siguiente: a) Para encuestas por muestreo o sondeos de opinión sobre elecciones federales, o locales cuya organización sea asumida por el Instituto en su integridad, se debe entregar copia del estudio completo que respalde la información publicada, al Secretario Ejecutivo del Instituto, directamente en sus oficinas o a través de sus juntas locales ejecutivas".

## Contacto para información

Persona moral que patrocinó la encuesta de opinión:

**CONSULTA MITOFSKY**, con dirección en Calle Georgia 38; Colonia Nápoles, alcaldía Benito Juárez; CP 03810, CDMX. Tel/Fax: +52 (55) 55.43.59.69 / [consulta@consulta.com.mx](mailto:consulta@consulta.com.mx)

Persona moral que llevó a cabo la encuesta de opinión:

**CONSULTA MITOFSKY**, con dirección en Calle Georgia 38; Colonia Nápoles, alcaldía Benito Juárez; CP 03810, CDMX. Tel/Fax: +52 (55) 55.43.59.69 / [consulta@consulta.com.mx](mailto:consulta@consulta.com.mx)

Persona moral que ordenó la publicación de la encuesta de opinión:

**CONSULTA MITOFSKY**, con dirección en Calle Georgia 38; Colonia Nápoles, alcaldía Benito Juárez; CP 03810, CDMX. Tel/Fax: +52 (55) 55.43.59.69 / [consulta@consulta.com.mx](mailto:consulta@consulta.com.mx)

## Contacto para información

A quien pretenda publicar el presente estudio, deberá atender el Acuerdo INE/CG221/2114 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que obliga a quien difunda encuestas o sondeos de opinión **presentar la factura, correspondiente al costo total del estudio cubierto al momento de la publicación**, que respalda la contratación de la realización la Secretaria Ejecutiva del Organismo Público Local que corresponda (para estudios de índole local) o bien a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (para estudios de índole federal).

## Advertencia

"Los resultados oficiales de las elecciones federales y locales son exclusivamente los que dé a conocer el Instituto Nacional Electoral o el Organismo Público Local correspondiente y, en su caso, las autoridades jurisdiccionales competentes. Asimismo, los resultados de las consultas populares serán exclusivamente los que emita el Instituto Nacional Electoral o, en su caso, el Organismo Público Local correspondiente y las autoridades jurisdiccionales competentes".

"El cumplimiento de las disposiciones establecidas en los presentes lineamientos no implica, en ningún caso, que el Instituto Nacional Electoral, o en su caso el Organismo Público Local correspondiente, avale en modo alguno la calidad de los estudios a que hace referencia, la validez de los resultados o cualquier otra conclusión que se derive de dichos estudios".

"Los resultados oficiales de las elecciones federales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto Nacional Electoral y, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación".

Los datos aquí presentados reflejan el estado de las percepciones y estados de ánimo de la población bajo estudio solamente al momento de la aplicación de las entrevistas. Las preguntas de intención de voto o preferencia política son sólo un indicador de la situación presente en el momento de la encuesta; nada garantiza que esa situación sea la que prevalezca el día de la jornada electoral y por lo tanto los resultados no tienen porqué replicarse.

## Disclaimer Mitofsky